

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2022

Boletín N° 77

EL DERECHO AL VOTO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARITARIA SON CONQUISTAS DEMOCRÁTICAS IRREVERSIBLES DE LAS MUJERES, AFIRMA MAGISTRADA ALEJANDRA CHÁVEZ CAMARENA

La magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Alejandra Chávez Camarena, en su calidad de representante de este Órgano Jurisdiccional ante el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPM-CDMX), inauguró los trabajos del foro “Participación política y democracia paritaria: Agenda pendiente desde un enfoque intercultural y multidisciplinario”, organizado por dicho observatorio.

Al hacer uso de la voz, la magistrada del TECDMX aseguró que a la luz de los principios de igualdad y no discriminación, la victoria de las sufragistas constituye el aprecio de una ciudadanía digna, libre y paritaria la cual renueva la geografía de la acción pública y el ejercicio del poder, considerando también la representación política de las mujeres como el instrumento democrático más eficaz para alcanzar la paridad.

“Debemos lograr una mayor y mejor participación de las mujeres en los asuntos del país para fortalecer su liderazgo, impulsar su empoderamiento y garantizar su acceso efectivo a la justicia, y consecuentemente, reconocer su voz y poder decisión a través de una representación política eficaz”, afirmó la magistrada Chávez Camarena.

Por su parte, la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, consideró fundamental seguir con pasos firmes y continuar la lucha paritaria para garantizar la ciudadanía y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

“La siguiente meta tras la igualdad legal es no permitir pasos para atrás en ese nombramiento de las mujeres en la norma y, la segunda, solo hablando de un contexto político-electoral, es que esa



igualdad legal, jurídica y constitucional se vuelva igualdad sustantiva y que no tenga que ser una obligación la paridad, sino que se dé de manera natural”, reflexionó la consejera del IECM.

La fiscal especializada para la atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona aseguró que la construcción de la democracia ha sido ardua y muchos de sus aspectos han estado fuera de la materia electoral, como la legislación penal-electoral.

“La ausencia de jueces penales especializados es un factor apremiante para atender las denuncias de las mujeres que sufren violencia en el ejercicio de sus derechos político-electorales. El poder de las mujeres en la política debe dejarse sentir no solo en el sufragio y en el ejercicio de los cargos obtenidos, sino una oportunidad de mejorar su calidad de vida y tener un futuro más esperanzador”, afirmó la fiscal especializada.

Asimismo, Paula Soto Maldonado, directora ejecutiva de Igualdad Sustantiva y Representante de la Secretaría de las Mujeres, consideró que no ha sido sencillo que las mujeres sean consideradas como iguales y con posibilidades de gobernar.

“Ser vistas como sujetas de derecho no ha sido sencillo y ningún decreto presidencial ha sido suficiente. [...] Todavía existen resistencia de muchas y muchos para utilizar el lenguaje incluyente, generando que lo que se nombra no existe”, expresó Soto Maldonado.

Para concluir con la inauguración, Paulina Mendoza Castillo, representante de las organizaciones de la sociedad civil ante el Dirección Ejecutiva del OPPM-CDMX, afirmó que encontrar a muchas mujeres en espacios de decisión es el resultado de la lucha de las sufragistas, entre ellas, Eufrosina Cruz, promotora de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y la interculturalidad.

“Hablar de interculturalidad nos compromete a cambiar nuestra propia narrativa, tener la humildad de aprender y enriquecer el ejercicio de los derechos políticos, asegurando las condiciones para ejercerlos desde la riqueza y profundidad de todas las visiones culturales”, aseguró Mendoza Castillo.



Posterior a la inauguración, se llevó a cabo el panel de dicho foro el cual estuvo moderado por la titular de la Defensoría Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del TECDMX, Sandra Vivanco Morales, la cual reflexionó sobre la desigualdad con la que han tenido que crecer las mujeres y llamó a reconocer los nombres de las mujeres que han luchado en favor de la participación política y democrática de manera paritaria.

Asimismo, destacó la importancia de construir protocolos que permitan el enfoque de atención con perspectiva de género, intercultural y de derechos humanos, pues son la vía idónea para garantizar la participación ciudadana de las mujeres en condiciones de paridad y pleno ejercicio de sus derechos.

Por su parte, Ninfa Rodríguez Méndez, líder coordinadora de Proyectos de Igualdad Indígena y de Género de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, consideró que las mujeres, además de los trabajos cotidianos, han sido discriminadas para el acceso a la vida pública, seleccionándolas para trabajos menores o enfocados a espacios domésticos o festivos.

Al hacer uso de la voz, Carlos Alberto Ferrer Silva, director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, afirmó que la violencia política contra las mujeres debe ser erradicada a través de la obligación de investigar, analizar y resolver las quejas en la materia desde la perspectiva de género e interculturalidad.

Durante su intervención, Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, magistrada electoral del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, afirmó que una de las grandes labores de los Observatorios de Participación Política de las Mujeres en el futuro será dar acompañamiento a quienes obtengan el cargo, a fin de evitar la violencia y que puedan desempeñar su función en condiciones de seguridad y paz.

Finalmente, Octavio Ramos Ramos, magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación, aseguró que quienes integran una autoridad jurisdiccional deben tener mayor formación e información para poder atender delitos de violencia contra las mujeres de una manera inmediata.



o-O-o

